



Fundación  
Natura  
COLOMBIA



## Las cadenas productivas de la carne, leche y aceite de palma, y la reducción de la deforestación (2020)



# Contenido

3	<b>Presentación</b>
4	<b>Cifras de la producción de carne, leche y aceite de palma en Colombia</b>
14	<b>Actividades que realizan las empresas relacionadas con la reducción de la deforestación y barreras para su implementación</b>
20	<b>Listado de normas que inciden en la reducción de la deforestación en estos tres sectores</b>
25	<b>Conclusiones</b>
26	<b>Referencias</b>

## Important Notice

The contents of this report may be used by anyone providing acknowledgement is given to CDP Worldwide (CDP). This does not represent a licence to repackage or resell any of the data reported to CDP or the contributing authors and presented in this report. If you intend to repackage or resell any of the contents of this report, you need to obtain express permission from CDP before doing so.

No representation or warranty (express or implied) is given by CDP as to the accuracy or completeness of the information and opinions contained in this report. You should not act upon the information contained in this publication without obtaining specific professional advice. To the extent permitted by law, CDP does not accept or assume any liability, responsibility or duty of care for any consequences of you or anyone else acting, or refraining to act, in reliance on the information contained in this report or for any decision based on it. All information and views expressed herein by CDP is based on its judgment at the time of this report and are subject to change without notice due to economic, political, industry and firm-specific factors. Content for guest profiles in this report were provided by the respective companies, and they reflect the views of their respective authors and not necessarily the views of CDP.

CDP, their affiliated member firms or companies, or their respective shareholders, members, partners, principals, directors, officers and/or employees, may have a position in the securities of the companies discussed herein. The securities of the companies mentioned in this document may not be eligible for sale in some states or countries, nor suitable for all types of investors; their value and the income they produce may fluctuate and/or be adversely affected by exchange rates.

'CDP Worldwide' and 'CDP' refer to CDP Worldwide, a registered charity number 1122330 and a company limited by guarantee, registered in England number 05013650.

# Presentación

**Este documento resume las principales cifras de los sectores de ganadería bovina (carne y leche) y aceite de palma en Colombia en su mayoría para 2019 y, cuando disponible, hasta el primer trimestre de 2020. Pretende dar un panorama general del estado actual de la situación de estos sectores con algunas tendencias, especialmente en términos de un mejor desempeño ambiental. También se observa de manera general cómo las principales normas del sector agropecuario generan unas condiciones habilitantes para estimular la productividad y el fortalecimiento hacia cadenas de valor con un enfoque cada vez más transversal y evidente hacia la sostenibilidad. Sin embargo aún no se pueden demostrar avances concretos de sector en su totalidad.**

**No es un análisis exhaustivo de la producción, transformación y comercialización de estas materias primas, tampoco un análisis de brechas de las cadenas, y no incluye cómo se vieron afectados estos sectores con la pandemia por coronavirus en 2020.**

# Cifras de la producción de carne, leche y aceite de palma en Colombia

## Cifras de producción del sector pecuario

**Colombia tiene 39 millones de hectáreas dedicadas a la ganadería, de las 50 millones de hectáreas que el país tiene con usos agropecuarios, es decir, un 78%, de acuerdo con DANE (2020a). Esto significa que más del 34% de la extensión del país está destinada a la ganadería. Más aún, 5,6 millones (30%) de ha destinadas para la ganadería están por fuera de la frontera agropecuaria (UPRA 2020a).**

La producción ganadera en sus dos especialidades principales, carne y leche, integra uno de los sectores de mayor importancia para la economía y le permite al país el autoabastecimiento de productos cárnicos y lácteos. La ganadería contribuye con el 1,5% del PIB nacional y el 22,8% del PIB agropecuario (DANE 2020b). Adicionalmente, contribuye con 1,1 millones de empleos directos que representan 6% del empleo nacional y el 19% del empleo agropecuario (Fedegán 2020a). Adicionalmente, de acuerdo con la UPRA (2020a) el 44% de la tierra dedicada a ganadería no tiene claridad en la tenencia jurídica.

La población bovina en 2019 estaba distribuida en 655.661 predios en todo el país y constituida aproximadamente por poco más de 28,2 millones animales, es decir, un 3,7% más que en 2018 (ICA 2020) y en promedio tiene capacidad de carga de 0,4 reses por hectárea (UPRA 2020a). La ganadería se desarrolla en todos los departamentos, pero principalmente en 10 (Figura 1): Antioquia (11,3%), Caquetá (7,9%), Meta (7,7%), Casanare (7,6%), Córdoba (7,6%), Santander (5,9%), Cundinamarca (5,3%), Magdalena (5,2%), Cesar (5,1%) y Bolívar (4,7%); que en suma albergan el 68% de la población total

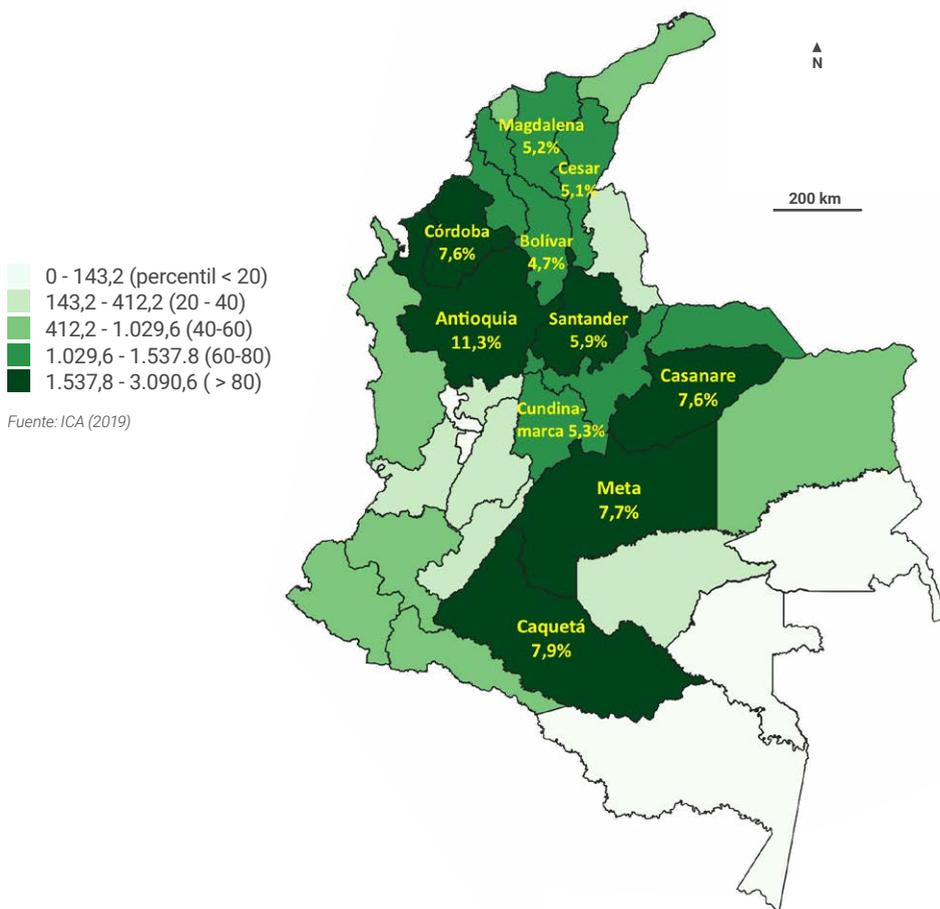
nacional de bovinos (ICA 2020). Cabe notar que el 42% del área destinada para producción de ganado de carne está ubicada en zonas No Aptas y producen el 35% del total nacional (UPRA 2020a).

Algunos de estos departamentos tienen baja cobertura de bosque ya sea porque en el pasado hubo cambio de cobertura a praderas (ej. Antioquia) o porque hay predominancia de sabanas naturales (Ej. Casanare); sin embargo, otros, como Caquetá, aún conservan buena parte de su cobertura boscosa, pero a la vez es en donde están los frentes recientes o actuales de deforestación más activos<sup>1</sup> (ver Anexo 1). Cabe notar que actualmente la región con mayor deforestación en Colombia es la Amazonía, el departamento con más pérdida de bosques es Caquetá, y uno de sus municipios (San Vicente del Caguán) es el que más cabezas de ganado tiene así como una de las tasas más alta de deforestación (IDEAM 2020).

Por otro lado, en cuanto a orientación productiva y de acuerdo con el DANE (2020a) el hato ganadero se distribuye así: leche (12%), carne (43%) y doble propósito (45%).

1. El principal motor de la deforestación en Colombia es la acumulación de tierras, la cual es usada en buena parte para la expansión ganadera y que tiene como consecuencia adicional la expulsión de campesinos hacia los bosques. Otros motores pero de menor incidencia son el aumento de la población, la infraestructura (ej. carreteras), minería y la apropiación de baldíos de la Nación. Cabe resaltar que la mayoría de estos motores no son ilegales e incluso son promovidos por el Gobierno. KPMG (2020) hace un excelente análisis de estos motores para la Amazonía.

**Figura 1. Población de bovinos por departamento en 2019.**



## PRODUCCIÓN DE CARNE

### El 53% de la producción de carne proviene de UPA<sup>2</sup> de entre 20 y 500 ha de extensión (UPRA 2020a)

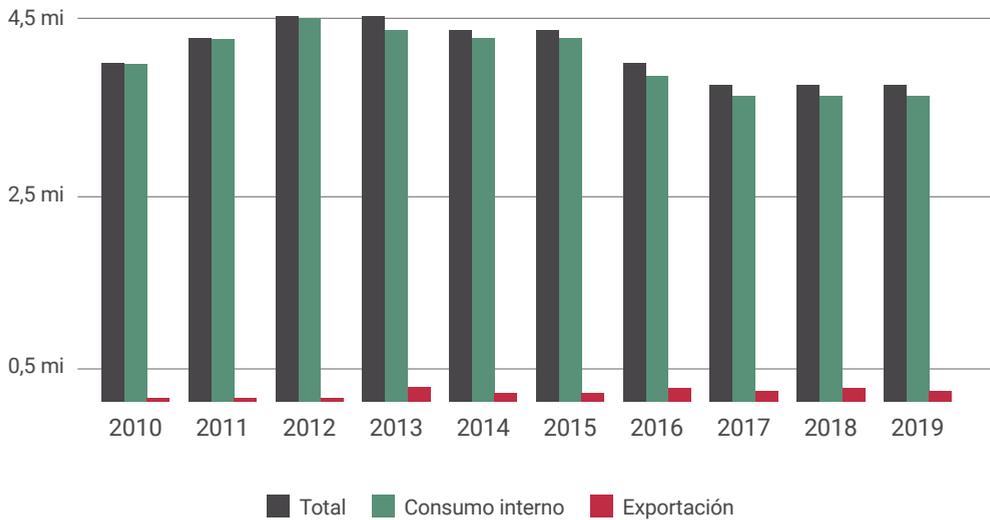
Como se muestra en la Figura 2, basada en los datos del DANE (2020c), en los últimos cuatro años el número de cabezas de ganado sacrificado se ha reducido en un 14,5%, siendo 2017 el año más bajo. Esto tiene que ver en parte con que en 2016 entró en vigor del Decreto 1500 de 2007 que exige que las plantas de sacrificio, desposte, desprese y procesamiento de derivados cárnicos cumplan con normas sanitarias y de inocuidad. Muchos mataderos no han podido cumplir la norma ni han establecido un plan de trabajo anual para ello, por lo tanto el Instituto Vigilancia de Alimentos y Medi-

camentos (Invima) ha cerrado definitivamente 188 (Invima 2020a). En 2008 había 1.627 plantas de beneficio autorizadas, en 2016 había 791 (Contexto Ganadero 2019) y para el primer trimestre de 2020 aún funcionaban 506 (Invima 2020b). Ante este escenario se ha sumado un aumento en el sacrificio ilegal (González 2018, Fedegán y FNG 2020). La ilegalidad también incluye la entrada de ganado de contrabando desde Venezuela, que, además de aumentar la carne que circula sin control, introdujo la aftosa<sup>3</sup> al país (Fonseca 2018).

2. La UPA o Unidad Productora Agropecuaria es la unidad de producción agrícola y/o pecuaria que puede estar conformada por un predio, parte de uno, un conjunto o partes de predios completos (DANE 2015).

3. Colombia perdió su estatus sanitario como libre de aftosa por vacunación en octubre de 2018 por lo cual se cerraron mercados para ganado vivo como Egipto y Jordania, aunque otros siguieron comprando como Irak y Líbano (Contexto Ganadero 2020). Por las medidas implementadas la producción se ha recuperado y la Organización Mundial de Sanidad Animal restituyó la certificación en Febrero de 2020 (OEI 2020).

**Figura 2. Sacrificio bovino (cabezas)**



Fuente: Encuesta de Sacrificio de Ganado (históricos) del DANE (2020b).

Otras razones que se suman a ese decrecimiento son las dificultades macroeconómicas que condujeron a reducir los ingresos de las familias (Fedegán 2017), y el verano que desde 2018 ha hecho disminuir la producción (Fedegán y FNG 2020). Además, si bien, de acuerdo con Fonseca (2018) el consumo per cápita ha permanecido estable, las personas con menos ingresos están prefiriendo abastecerse del sacrificio informal.

Por otra parte, en materia de precios, el mercado internacional de la carne bovina continúa siendo atractivo, ya que desde 2016 se observa una tendencia al alza en (Figura 3) y en promedio en 2019 aumentó un 14% con respecto a 2018. Sin embargo, Colombia solo exportó un 3,6% de lo que produce (según las cifras del DANE 2020b). Para mayo de 2020 la carne deshuesada alcanzó un precio de USD 5,1 por kilo, mientras el precio promedio en 2019 fue de USD 4,8 por kilo, de acuerdo con los datos de USDA (2020).

Durante 2019 las exportaciones de carne en canal sumaron 31.261 toneladas registrando una reducción de 16,2% frente a 2018 (DANE 2020b), sin embargo se espera que en 2020 aumente gracias a que nuevamente se está admitiendo la carne colombiana y por la posible apertura del mercado chino. El valor de las exportaciones del 2019 sumó USD 132 millones, distribuidos en productos cárnicos (USD

76,2 mill) y animales en pie (USD 55,8 mill), valores mayores en un 6% con respecto a las ventas de 2018, y con destinos principalmente a Rusia, Jordania y Egipto para carne, e Irak y Líbano para animales en pie (Fedegán y FNG 2020). A pesar de este reciente leve aumento tanto de volúmenes como de precios, existe un proyecto de ley mediante el cual un grupo de congresistas pretende prohibir la exportación de animales vivos por el sufrimiento que padecen durante el transporte en el barco, más aún teniendo en cuenta que este no es un reglón importante en la economía del país (Gaceta del Congreso 2019).

Por su parte, las importaciones de carne al país siguen siendo muy pequeñas; por ejemplo, en 2019 se importaron 10.269 toneladas de carne (Pérez 2020) las cuales representaron solo el 1,3% de la producción nacional. En valor, las entradas de carne facturaron USD 30 millones, principalmente provenientes de Estados Unidos con 64% (Fedegán y FNG 2020).

En general, la cadena enfrenta diferentes desafíos para lograr ser más eficiente, competitiva y sostenible. Algunos de ellos se listan en el Cuadro 1.

4. USDA Economic Research Service. <https://www.ers.usda.gov/data-products/meat-price-spreads/>

**Figura 4. Exportaciones de animales vivos y productos cárnicos (A = Toneladas) (B = USD)**



Fuentes: (A) Cálculos con base en la Encuesta de Sacrificio de Ganado del DANE (2020b);  
(B) Tomada de Fedegán y FNG (2020) basadas en cifras del DANE.

### Cuadro 1. Algunos de los desafíos de la cadena cárnica.

- ▼ El 64% de los hogares que desarrollan actividad ganadera de carne se considera pobre.
- ▼ El 42% del área en la que se desarrolla la actividad de ganadería de carne corresponde a zonas no aptas (7,9 millones de ha), sin embargo aportan el 35% de la producción.
- ▼ Baja productividad: 22 kilos por hectárea.
- ▼ Se estima que al menos el 13% de los sacrificios son ilegales.
- ▼ Intermediación sin agregación de valor, prácticas comerciales atadas a la especulación financiera y la informalidad.
- ▼ La dinámica de los sustitutos y los cambios en los hábitos de consumo afectan cada vez más la demanda local de carne de res.
- ▼ Desconocimiento de beneficios ambientales, económicos y productivos de la transición hacia sistemas silvopastoriles por parte de los ganaderos.
- ▼ La cadena cárnica cuenta con diversidad de instituciones, con dificultades en la articulación y fallas en su efectividad.
- ▼ Insuficiencia y baja calidad de la asistencia técnica y la extensión agropecuaria.
- ▼ Alta vulnerabilidad a fiebre aftosa, principal barrera sanitaria para el acceso a mercados internacionales.

Fuente: Tomado de UPRA, 2020a

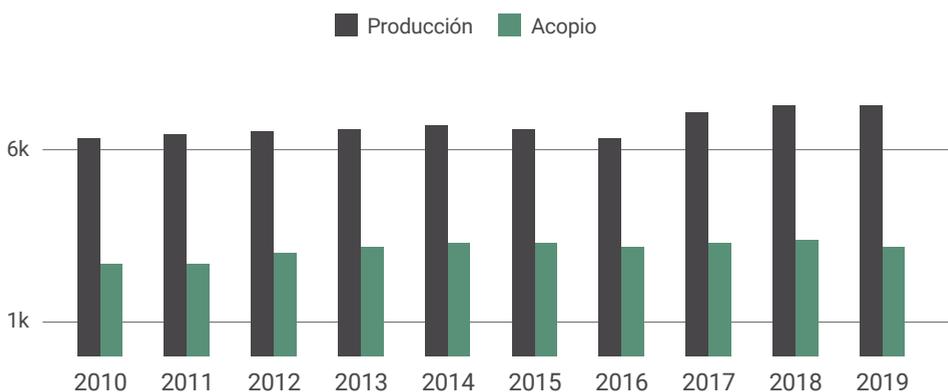
## PRODUCCIÓN DE LECHE

**El 23% de la leche proviene de UPA con menos de 5 hectáreas, es decir, del 50% de las UPA destinadas a producción de leche; y UPA con más de 1.000 hectáreas, que comprenden el 44% del área total, producen solamente el 8,5% del volumen total (UPRA 2020b).**

En 2019 la producción alcanzó los 7.301 millones de litros, cifra que mantiene la tendencia de crecimiento de los últimos años (Figura 5). En la misma figura se resalta que menos de la mitad de la producción total anual va para acopio formal o industrial, es decir, más del 50% de la leche se destina para el autoconsumo o la informalidad,

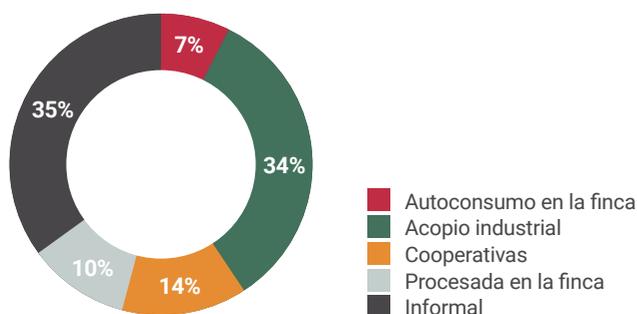
lo cual implica que no está siendo pasteurizada, o cumpla estándares mínimos de inocuidad e higienización (leche cruda), además, se observa que la cifra de acopio viene presentando un leve descenso, posiblemente relacionado con el aumento de las importaciones (Fedegán y FNG 2020).

**Figura 5. Producción y acopio de leche bovina en Colombia (millones de litros)**



Fuente: Datos de Fedegán (2020)

**Figura 6. Destino de la leche producida en la finca.**



Fuente: Datos de Fedegán (2020)

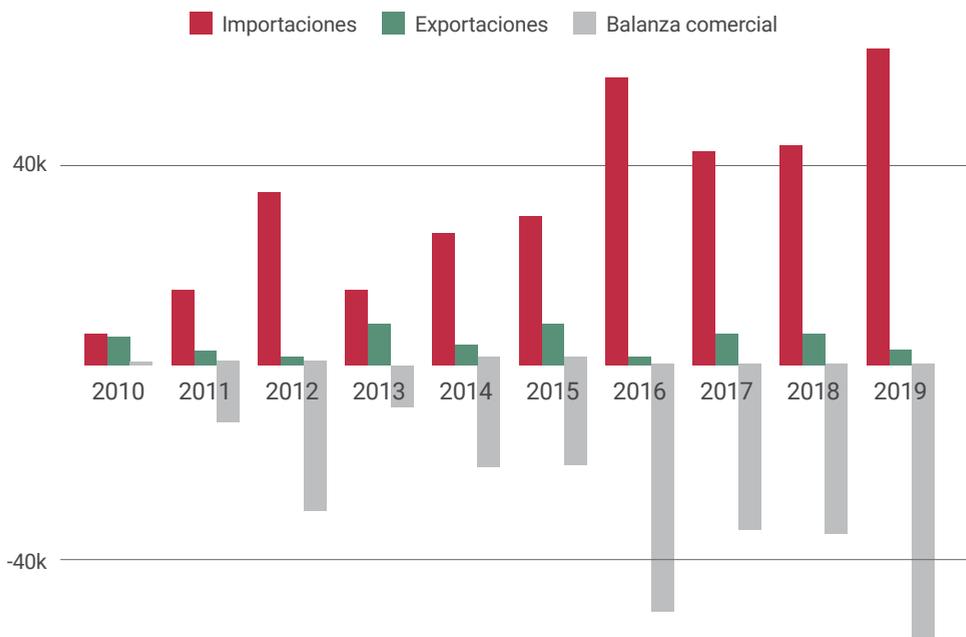
Colombia tiene un sistema de pago al productor por litro de leche cruda que varía con la calidad y la región, el cual está regulado por la Resolución 017 de 2012 del Ministerio de Agricultura. Este incluye bonificaciones voluntarias por cadena de frío, por buenas prácticas ganaderas y a predios libres de enfermedades. El sistema ha logrado que el precio de la leche no sea tan volátil ni dependiente de los precios internacionales, y ha creado una cultura de calidad enfocada en el mercado, lo cual reduce la incertidumbre de los productores; sin embargo se estima que el esquema solo llega productores formales, es decir, un 20% del total que producen el 46% del volumen total (UPRA 2020b).

El precio pagado al productor por leche cruda en 2018 y 2019 subió 7,6% y 10% respectivamente con respecto al año previo (Fedegán y FNG 2020). Aunque alentadoras, estas cifras deben verse con cuidado ya que a finales de 2018 comenzó el fenómeno de El Niño que continuó en 2019 y por lo tanto la producción fue menor a la esperada con tan solo un incremento del 0,6% (7.257 millones de litros en 2018 y 7.301 millones en 2019), y hubo menos acopio de leche cruda (pasando de 3.147 millones de litros en el 2018 a 3.170 millones en 2019) a la vez que creció la importación de leche en polvo (Fedegán y FNG 2020, UPRA 2020b).

En los últimos años han incrementado las importaciones de derivados lácteos, de tal manera que en 2015 se importaron 16.376 toneladas de leche en polvo por USD 48,4 millones (Fonseca 2020), mientras en 2019 ingresaron al país 41,897 toneladas por un valor de USD 109,8 millones (López 2020), la mayoría proveniente de Estados Unidos (Fedegán y FNG 2020). A pesar de la depreciación del peso con respecto al dólar y del alto precio de la leche en el mercado internacional, los importadores colombianos siguen usando todos sus cupos de importación, lo que genera temor en los productores nacionales ya que en seis años, cuando se deje de cobrar aranceles y no haya mecanismos de protección, es probable que las importaciones aumenten aún más (Fonseca 2020).

En cuanto a las exportaciones de productos lácteos, estas siguen siendo poco significativas, y son el reflejo de la baja competitividad del sector y la falta de una visión exportadora (Fedegán y FNG 2020) a pesar de que desde 2010 cuenta con una política que promueve la competitividad del sector (Conpes 3675). El país no ha podido llegar a las cifras exportadoras de 2009 cuando el mercado venezolano cerró sus puertas por razones políticas (Fedegán 2018a). Actualmente los principales destinos son Estados Unidos, Chile y Rusia (Fedegán y FNG 2020).

**Figura 7. Dinámica del comercio internacional de los productos lácteos en Colombia (t)**



Fuente: tomado de UPRA (2020b p. 53), con base en datos del DANE y la DIAN



Adicionalmente, según IDEAM (2018), la expansión de las actividades ganaderas ha aportado al incremento en las tasas de deforestación, de tal manera que siete de los ocho núcleos principales de deforestación, están directamente relacionados con ganadería.

Para finalizar, UPRA (2020b) señala los principales desafíos que la cadena de lácteos está enfrentando, y se listan en el Cuadro 2. El sector es consciente de estos y para ello se han diseñado varios instrumentos de política que se están implementando, como se muestra en el capítulo siguiente.

## Cuadro 2. Algunos desafíos de la cadena láctea.

- ▼ Existe un rezago importante frente a la productividad internacional que es necesario cerrar.
- ▼ Existe una alta dispersión en la productividad nacional dada la amplia heterogeneidad por ubicación y por sistema productivo, lo que amerita estrategias diferenciadas a nivel local.
- ▼ Se ha contado con una institucionalidad robusta y un apoyo económico significativo, sin embargo desarticulado y sin un claro impacto en la competitividad y sostenibilidad de la cadena.
- ▼ El alto impacto social de la actividad, especialmente relacionado con productores de pequeña escala, amerita una política que permita superar las brechas de la ruralidad colombiana.
- ▼ El impacto de la cadena en asuntos ambientales, sociales y de uso eficiente del suelo ameritan reglas claras y el desarrollo de esquemas que faciliten su implementación.

*Tomado de: UPRA, 2020b, p. 7*

# Cifras de la producción de aceite de palma

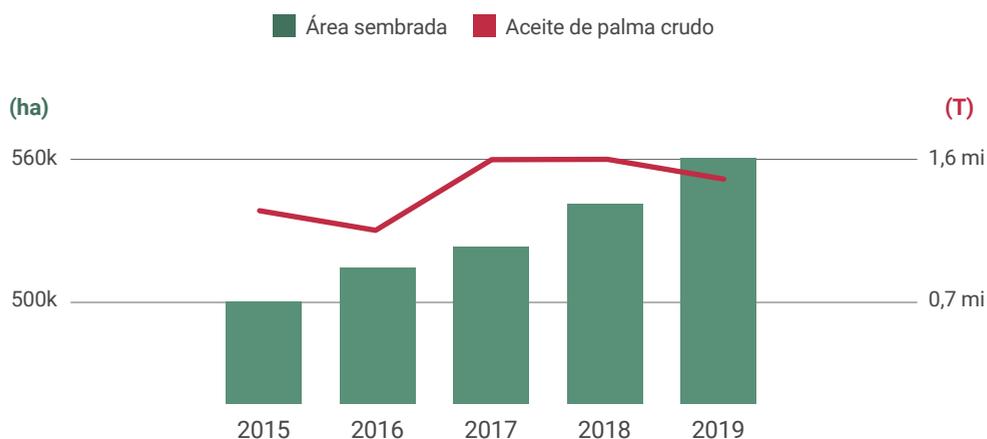
**Colombia, con el 2% del volumen mundial, ocupa el cuarto puesto de la producción de aceite de palma después de Indonesia, Malasia y Tailandia, y es el primero de América (Statista 2020).**

A inicios de la década del 60 Colombia producía 15 mil toneladas de aceite de palma, a finales de los 80 llegó a 232 mil toneladas (Fedepalma 2018) y en 2018 se alcanzó un récord de 1.631.506 toneladas, lo cual significó un crecimiento histórico de 42% respecto a 2016.

En 2019 en Colombia se produjeron 1.528.739 toneladas de aceite de palma, un 6,3% menos que

en 2018 (Fedepalma 2020), a su vez en 2018 se produjo solo un 0,2% más que en 2017 (Finagro 2019), como se observa en la Figura 8. Esta contracción se debió a la caída del precio internacional del aceite, la regulación nacional a los precios del biodiesel, problemas fitosanitarios en los cultivos y la variabilidad en el clima causada por el fenómeno de El Niño, que hizo más fuerte la época seca (Fedepalma 2020).

**Figura 8. Área cultivada de palma y producción de aceite**

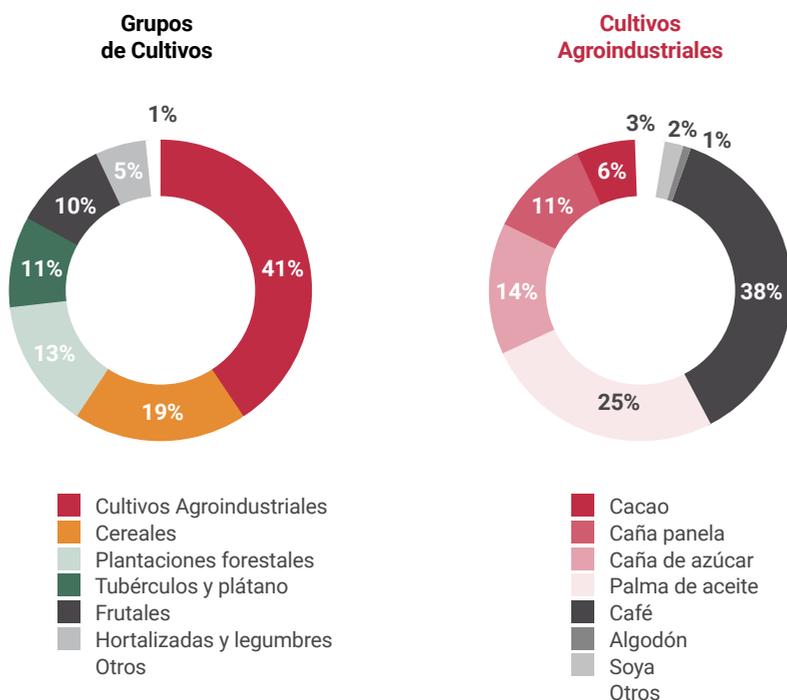


Fuente: con base en datos de Fedepalma (2020)

A pesar del decrecimiento en la producción de aceite en 2019 el área cultivada aumentó 3,5% con respecto a 2018, llegando a 559.582 hectáreas y, de este total, el 13% está en fase de desarrollo mientras el 87% en producción (Fedepalma 2020). Esto significa que el rendimiento en 2019 fue de 3,15 t/ha, lo cual es una variación de -10,4% frente al 2018 (Fedepalma 2020).

Viendo estas cifras en contexto y teniendo en cuenta que Colombia es por tradición un país cafetero, en la Figura 9 se observa la importancia de la industria palmera en términos de áreas para producción. En 2019 el área dedicada a cultivos fue de 5.311.978 hectáreas, de estas, el 41% (2.186.389 ha) estaban ocupadas por cultivos agroindustriales, y de estas, el 25% a palma aceitera (DANE 2020d).

**Figura 9. Distribución del área sembrada en Colombia en 2019**

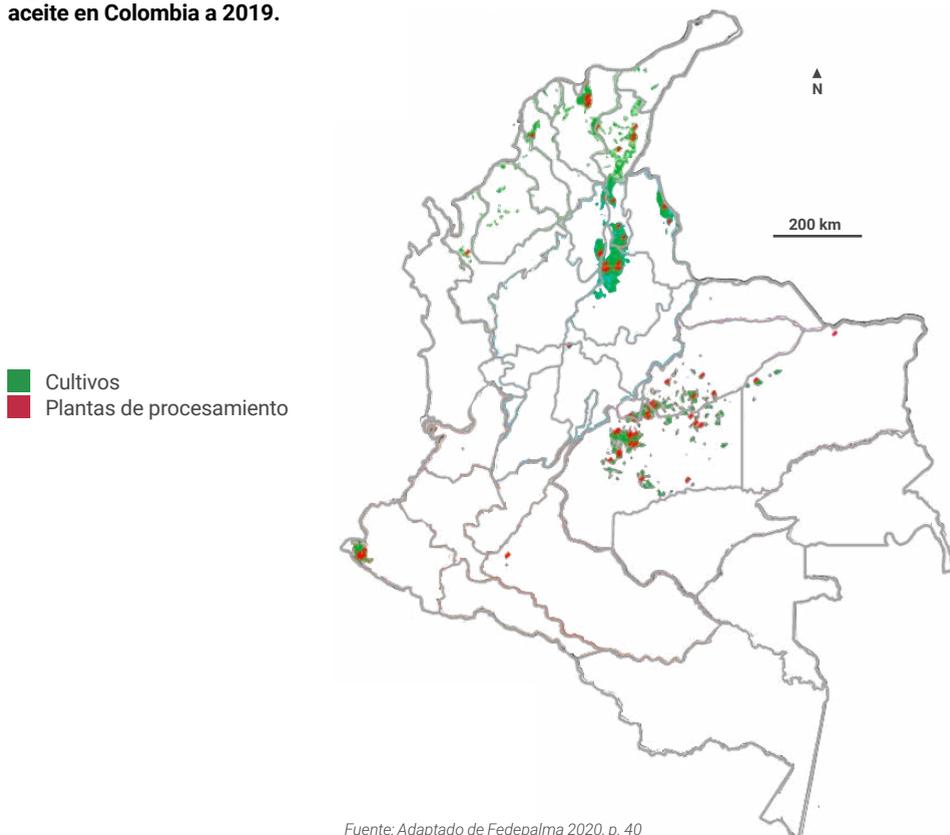


Fuente: DANE (2020d).

De acuerdo con un análisis elaborado por UPRA y Fedepalma en 2017 Colombia tiene el potencial de aumentar su producción de aceite de palma sin afectar la frontera agrícola o causar deforestación. De las 36,7 millones de hectáreas aptas para la siembra de diferentes cultivos (MADR-UPRA 2018), solo 5,3 millones son utilizadas y, de estas, el 10% están plantadas con palma de aceite (DANE 2020d), mientras existen casi 3 millones de hectáreas con aptitud muy alta para el cultivo comercial (UPRA 2017).

Si bien en el mundo la producción de aceite de palma está relacionada con deforestación de bosques tropicales, ese no es el caso de Colombia. De acuerdo con la línea de base elaborada por el IDEAM (2019b), entre 2011 y 2017 el cultivo de aceite de palma no fue un motor significativo y directo de la deforestación. Es así que, durante ese periodo, el 1,5% de la deforestación en Colombia sucedió en predios palmeros, el 0,4% del área deforestada fue sembrada con palma de aceite y un 2,4% (4.455 ha) de las nuevas plantaciones (183.282 ha) de palma de aceite reemplazaron bosques naturales (IDEAM 2019b).

**Figura 10. Áreas con palma de aceite en Colombia a 2019.**



Fuente: Adaptado de Fedepalma 2020, p. 40

Las cifras de Fedepalma y Cenipalma (2020) indican que el sector palmero en 2019 generó 185 mil empleos directos e indirectos; e incluyó a más de 6.000 productores de los cuales 5.105 (85%) son considerados pequeños.

En cuanto a ventas, el 53,6% del aceite producido en 2019 fue para el mercado nacional, mientras el 46,4% se exportó (Fedepalma 2020). Estas 772 mil toneladas exportadas (un 10% menos que en 2018) tuvieron como destinos principales Holanda (30%), España (16,7%) y México (10,9%), y de ese mismo total, un 82,4% corresponde a aceite crudo, lo cual disminuye la competitividad del país con respecto a otros que están añadiendo valor y vendiendo productos más elaborados (Fedepalma 2020).

Así mismo, el valor de la producción fue cercano a 3,2 billones de pesos (Fedepalma 2020). Al contrastar esta cifra con el PIB agropecuario, indica que la producción palmera aportó el 4,4%.

De otro lado, ha aumentado el interés de las empresas por demostrar que su producción es sostenible. En 2018 estaban certificadas 22 empresas y en 2019 se llegó a 28, lo cual en volumen de producción significa que se alcanzaron 406 mil toneladas, un 27% del total del aceite producido el año pasado, 5% más que en 2018 (Ibarra et al. 2020). En Colombia hay tres sellos para sostenibilidad: RSPO, ISCC y Rainforest Alliance, y con frecuencia una empresa se certifica con dos de ellos. Según cálculos de Solidaridad el 64% del aceite exportado a Europa en 2018 estuvo certificado con alguno de estos tres sellos, mientras que en 2019 descendió a 49%, debido a que las exportaciones se redujeron, especialmente a Holanda (que es el principal demandante de aceite certificado), y al incremento de la ventas nacionales (Ibarra et al. 2020).

Una empresa decide certificarse como sostenible si su mercado destino se lo exige y porque hay un sobreprecio que varía según diversos factores. En 2019 el precio promedio de aceite crudo de palma puesto en Rotterdam fue de USD 566 por tonelada (Fedepalma 2020), y la prima por tonelada varía entre USD 5 y 100 (Ibarra et al. 2020).

# Actividades que realizan las empresas relacionadas con la reducción de la deforestación y barreras para su implementación

## Iniciativas impulsadas desde el Gobierno nacional

**Colombia suscribió la Declaración de Bosques de Nueva York de septiembre de 2014 que incluye el compromiso de apoyar la meta de eliminar la deforestación de la producción de materias primas agrícolas como aceite de palma, soya, productos de papel y carne vacuna, no más allá de 2030, y ayudar al sector privado a cumplirla, reconociendo que muchas compañías tienen metas aún más ambiciosas.**

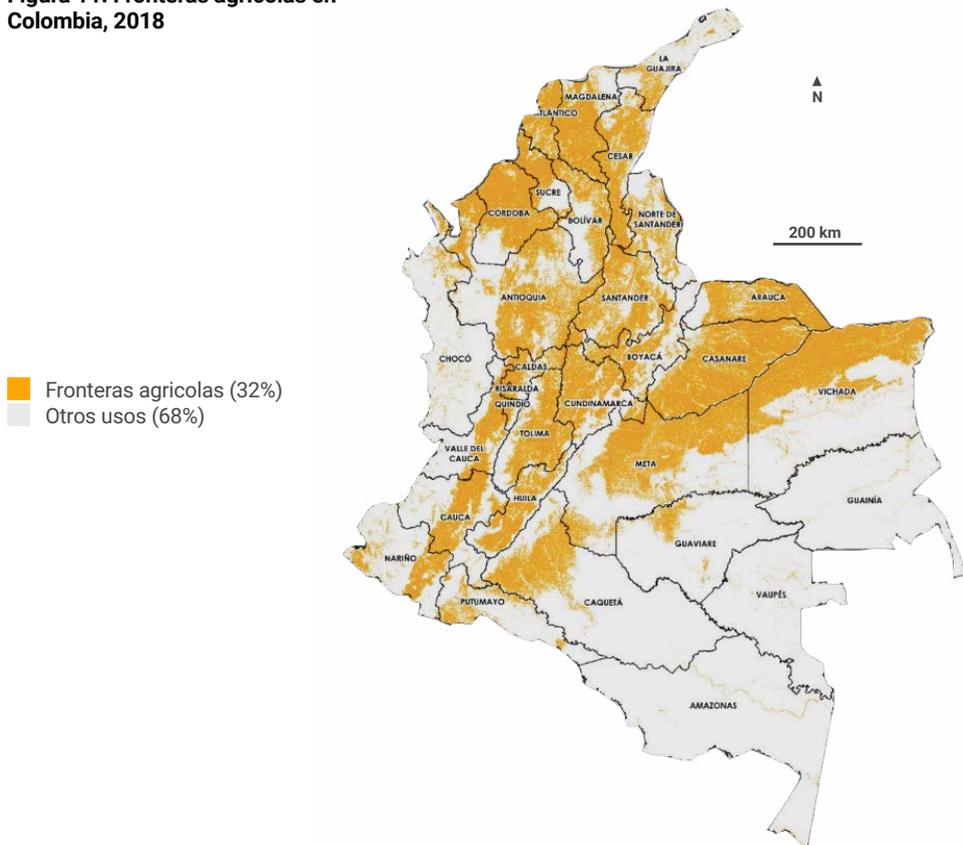
Adicionalmente, en enero de 2017 el país se unió a la alianza internacional Tropical Forest Alliance 2020 (TFA2020), una iniciativa público-privada promovida entre los gobiernos, sector privado y sociedad civil, cuyo objeto es reducir la deforestación tropical relacionada con materias primas agropecuarias. El primer logro de esta iniciativa fue la firma en 2017 del Acuerdo Cero Deforestación en la cadena productiva de aceite de palma, con el que se busca trabajar en conjunto para que la cadena de producción y suministro esté libre de deforestación a través de esquemas de monitoreo y trazabilidad, tomando en cuenta herramientas existentes de certificación internacional, el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono del IDEAM, el sistema de información de Fedepalma, entre otros.

En la misma línea, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 incorporó la meta de completar cinco acuerdos cero deforestación y el 6 de mayo de 2019 se firmaron los acuerdos en las cadenas

de carne y leche. Estos acuerdos representan un avance que permite establecer una articulación indispensable entre el Gobierno Nacional, las ONG y las empresas privadas, en torno a la corresponsabilidad intersectorial para el cumplimiento de las metas nacionales de lograr la deforestación cero. Para ello *“se establecen como ejes fundamentales la extensión agropecuaria integral, los instrumentos financieros y la construcción de un instrumento de trazabilidad debidamente reconocido en el marco de los sistemas actuales a cargo del ICA, para que a través de este acuerdo de voluntades se reconozcan estos nuevos atributos de valor diferenciados”* (Minambiente, 2019).

Como aspecto relevante en el Acuerdo de la Cadena Láctea se resalta no solo la meta cero deforestación sino la no transformación de páramos; esto significa que se eliminará de manera paulatina la degradación de los páramos relacionada con actividades ganaderas, con el fin de proteger estos ecosistemas estratégicos.

**Figura 11. Fronteras agrícolas en Colombia, 2018**



Fuente: MADR-UPRA (2018) p. 54

Por otra parte, en 2018 se llevó a cabo la Identificación General de la Frontera Agrícola en Colombia, a escala 1:100.000 (Figura 11, MADR-UPRA 2018), lo cual marca un hito en la historia del país en su esfuerzo por coordinar las acciones entre el sector agropecuario y ambiental, lograr las metas de reducción de las tasas de deforestación y conservar los ecosistemas estratégicos, como los bosques, páramos y los humedales de la Convención Ramsar. Pretende orientar la formulación de política pública y focalizar la gestión e inversiones del sector agropecuario y de desarrollo rural, en la medida en que promueve el ordenamiento productivo y social de la propiedad rural, y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de las actividades agropecuarias (MADR-UPRA 2018).

En este sentido, en 36,7 millones de hectáreas del territorio nacional, correspondientes al 32,2% del área continental (MADR-UPRA 2018), se pueden

adelantar actividades agrícolas para el cultivo de productos y para la cría de animales de manera sostenible y con restricciones. Del total de área permitida, cerca del 22,2% está condicionada por diferentes figuras de ordenamiento o de manejo especial por consideraciones ambientales y étnico culturales.

También existe el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) que es un conjunto de herramientas, procedimientos y profesionales especializados en generar información para conocer dónde, cuándo y por qué están sucediendo cambios en la superficie y en los contenidos de carbono de los bosques del país. Esta información se convierte en un insumo muy importante para concentrar esfuerzos en los núcleos de deforestación. No obstante, a la fecha no se están monitoreando los proyectos del sector agrícola y su incidencia en el control o prevención a la deforestación (IDEAM, 2019).

Otra iniciativa del Gobierno son los modelos de ordenamiento regional que incluyen consideraciones para reducir la deforestación en las actividades productivas de manera descentralizada y entendiendo la heterogeneidad de los territorios. Se destaca el Modelo de Ordenamiento Regional para la Amazonía Colombiana a 2030 (MOTRA), en el que se priorizaron seis líneas estratégicas de gestión que incluyen: deforestación cero, conservación, preservación y restauración, y la reconversión del modelo extractivista y producción sostenible, entre otras, lo cual se espera impacte las cadenas productivas (DNP y MADS, 2019).

Por otra parte, el programa Tierras con Legalidad, que se lleva a cabo desde octubre de 2018 por la Agencia Nacional de Tierras en el marco de la política de formalización rural, ha contribuido a facilitar proyectos productivos, pues le otorga títulos de propiedad de la tierra a los campesinos, lo cual les permite acceder al sistema financiero, a subsidios y a la oferta de servicios disponible desde el Gobierno para mejorar sus ingresos (ANT, 2019). Algunos de los créditos o instrumentos financieros disponibles para incentivar el desarrollo productivo se relacionan en la Tabla 1.

**Tabla 1. Instrumentos financieros para incentivar el desarrollo agrícola y pecuario.**

Subsector	Marco Jurídico	Instrumento	Enfoque
<b>Agricultura</b>	Decreto 3377 del 2003	Seguro Agropecuario	Instrumentos del sector financiero
<b>Agricultura / Pecuario</b>	Decreto 626 de 1994, art. 1 Ley 101 de 1993, Decreto 1071 de 2015 art 2.5.1	Incentivo a la Capitalización Rural (ICR)	Instrumentos del sector financiero
<b>Agricultura / Pecuario</b>	Leyes 101 de 1993, 16 de 1990, 1133 de 2007, 1731 de 2014 y los Decreto 1313 de 1990 y 2371 y 1071 de 2015	Líneas Especiales de Crédito (LEC). Se destacan las recientemente creadas: > Sostenibilidad pecuaria <sup>5</sup> > Bioseguridad y control de enfermedades <sup>6</sup>	Instrumentos del sector financiero
<b>Agricultura / Pecuario</b>	Resolución 129 de 2010	Incentivo a la Productividad para el Fortalecimiento de la Asistencia Técnica (IAT)	Instrumentos del sector financiero
<b>Agricultura / Pecuario</b>	Artículo 424 del Estatuto Tributario	Bienes/ Servicios excluidos del IVA servicios agropecuarios	Exclusiones de impuesto
<b>Pecuario</b>	-	Línea de Ganadería Sostenible de BanColombia <sup>7</sup>	Instrumentos del sector financiero
<b>Pecuario</b>		Instrumento a la Transformación Productiva Sostenible ITPS <sup>8</sup>	Instrumentos del sector financiero
<b>Agricultura / Pecuario</b>		Instrumento Financiero Verde <sup>9</sup>	Instrumentos del sector financiero

5. [https://www.bancoagrario.gov.co/BancaAgropecuaria/Paginas/LEC\\_Sostenibilidad\\_Pecuaria\\_Piscicola\\_Pesquera\\_Acuicola.aspx](https://www.bancoagrario.gov.co/BancaAgropecuaria/Paginas/LEC_Sostenibilidad_Pecuaria_Piscicola_Pesquera_Acuicola.aspx)

6. [https://www.bancoagrario.gov.co/BancaAgropecuaria/Paginas/lec\\_bioseguridad.aspx](https://www.bancoagrario.gov.co/BancaAgropecuaria/Paginas/lec_bioseguridad.aspx)

7. Si bien esta es una iniciativa completamente de la banca privada, vale la pena resaltarla por ser la primera dirigida a este sector y con estas condiciones: <https://www.grupobancolombia.com/wps/portal/acerca-de/sala-prensa/noticias/responsabilidad-social-ambiental/proyectos-ganaderos-sostenibles>

8. El ITPS hasta ahora es un piloto en la Amazonía. Es un crédito a través del Banco Agrario para reconversión ganadera de carne y leche para pequeños productores de Guaviare y Caquetá <https://visionamazonia.minambiente.gov.co/news/vision-amazonia-cuida-los-bosques-y-apoya-a-las-comunidades-con-incentivos-a-la-conservacion/>

9. Al igual que el ITPS, opera como un piloto del Programa Visión Amazonía. Es un beneficio sobre crédito para productores agropecuarios que invierten en sistemas productivos de la región amazónica.

# Iniciativas impulsadas desde los sectores productivos

**Una de las principales estrategias para promover la adopción de prácticas más sostenibles y cumplir con los requisitos del mercado internacional ha sido los diferentes mecanismos de sostenibilidad corporativa, incluyendo los sistemas de certificación. Es así como Colombia se ha posicionado con sus productos agrícolas líderes, café y banano, en ciertos mercados<sup>10</sup>. La aplicación de Estándares Voluntarios de Sostenibilidad ha introducido nuevas dinámicas al mercado global en la cadena de suministro y para los productores. Estos estándares han contribuido a poner los temas de sostenibilidad en la agenda pública, aumentar la conciencia del consumidor e impulsar cambios en el mercado y en las prácticas agrícolas, generando impactos reales para los productores. Algunas de las certificaciones que incorporan más criterios relacionados con reducción de la deforestación son Rainforest Alliance y Global Gap.**

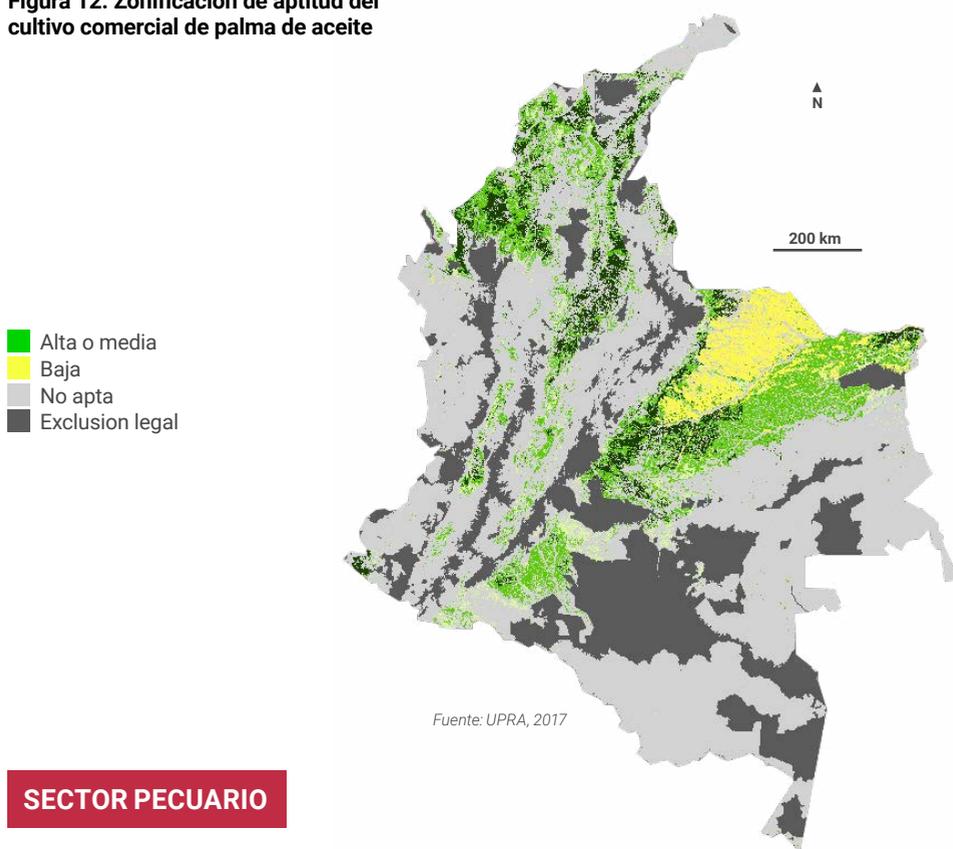
## SECTOR PALMERO

La zonificación de aptitud del cultivo comercial de palma de aceite, generada por UPRA (2017) a escala 1:100.000 de 2017 es una herramienta de carácter indicativo que permite identificar las zonas con aptitud para el establecimiento y desarrollo del cultivo, de forma que se contribuya a orientar las políticas para el desarrollo del sector palmero, bajo condiciones de sostenibilidad,

competitividad y productividad (Figura 12). La zonificación indica que Colombia tiene un total de 16,2 millones de hectáreas aptas para el cultivo comercial de palma de aceite, lo que equivale al 14,2 % del territorio continental del país, y de las cuales 2,9 millones ha presentan una aptitud alta, 9.591.783 ha una aptitud media y 3.641.270 ha una aptitud baja (UPRA 2017).

10. En 2019 más de 402,5 mil hectáreas de banano y más de 75,4 mil ha de café estaban certificadas bajo Rainforest Alliance y UTZ (NaturaCert, 2020). De otro lado, en 2018, más de 595 hectáreas de banano y 19,7 mil ha de café estaban certificadas con el sello de orgánico (Becerra 2018).

**Figura 12. Zonificación de aptitud del cultivo comercial de palma de aceite**



## SECTOR PECUARIO

La Mesa de Ganadería Sostenible fue constituida en 2014 como un espacio de participación interinstitucional, y hoy cuenta con más de 62 entidades involucradas que han desarrollado giras técnicas, foros regionales para la consolidación de 12 mesas regionales y un plan departamental, y han apoyado con documentos de insumo a la Política Nacional de Ganadería Sostenible y la zonificación de áreas aptas para la ganadería en Colombia. Entre otras aportes se definió el término de ganadería sostenible para el contexto Colombiano, el cual se describe como: *“Visión integral con enfoque de cadena de valor aplicada al conjunto de procesos que se desarrollan en torno a la ganadería bovina, a partir de la cual se busca un mejoramiento continuo de la calidad, productividad, y rentabilidad de la actividad, la conservación de los ecosistemas, la generación de servicios ecosistémicos, la reducción de la huella de carbono, y la adaptación al cambio climático para el beneficio de los ganaderos y la sociedad en general”* (Palacios-Lozano et al., 2018).

Se resalta también, la continuidad del Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible que comenzó a implementarse en el país a mediados de 2010 con el objetivo de crear condiciones para una ganadería más eficiente y productiva. El proyecto apoyó la creación de capacidades para la adopción de

sistemas silvopastoriles, la provisión de incentivos para fomentar buenas prácticas ganaderas y la validación e integración de enfoques para monitorear los impactos de los sistemas productivos sobre los cambios de uso del suelo, la biodiversidad, la reducción de emisiones de carbono y la productividad en cinco regiones del país.

Finalmente, también existen iniciativas puntales impulsadas por la cooperación internacional y diferentes ONG, como el “Caso de negocios para la implementación y expansión de sistemas silvopastoriles en Colombia”, el cual se enfoca en el análisis de los costos y la rentabilidad de los sistemas silvopastoriles (SSP). Este análisis se tomó como base para definir el potencial de escalabilidad, las oportunidades de inversión y mecanismos necesarios para promover la transformación de la ganadería hacia esquemas de producción sostenibles. Los resultados generados evidencian que: la natalidad se incrementa con el aumento de área de SSP, la productividad de la leche aumenta hasta un 29% a los tres años de implementación de SSP, las combinaciones con SSP representan un aumento continuo en los ingresos anuales totales y que todas las combinaciones de estos sistemas son rentables en todos los arquetipos (leche especializada, doble propósito, cría y ceba).

# Listado de normas que inciden en la reducción de la deforestación en estos tres sectores

## Sector pecuario

Existen múltiples regulaciones que buscan mejorar el desempeño ambiental del sector. En Colombia el primer acercamiento a una normatividad para procurar una producción agropecuaria sostenible se dio con la creación de la Resolución No. 074 de 2002 (reemplazada por la resolución 187 de 2006) que establece el “Reglamento para la producción primaria, procesamiento, empaçado, etiquetado, almacenamiento, certificación, importación y comercialización de productos agropecuarios ecológicos”. Luego se desarrollaron normas más integrales en términos de sostenibilidad y más recientemente ligadas al proceso de paz e inclusión de comunidades vulnerables. A continuación se describen las principales normas:

**Resolución 083 de 2018.** Por medio de la cual se establecen condiciones para promover las exportaciones de leche y derivados lácteos provenientes de las Zonas Más Afectadas por el Conflicto (ZOMAC). Si bien es una manera de garantizar la inserción de estos territorios en las dinámicas productivas, constituye también un riesgo para la biodiversidad y los ecosistemas naturales de estas zonas.

**CONPES 3675 de 2010.** Política Nacional para Mejorar la Competitividad del Sector Lácteo colombiano. Su objetivo general es mejorar la competitividad del sector lácteo colombiano a partir del desarrollo de estrategias e instrumentos que permitan disminuir los costos de producción e incrementar la productividad, con miras a profundizar y diversificar los mercados interno y externo y aprovechar las oportunidades y ventajas comparativas que tiene el sector. Contempla estrategias que reducen la

presión sobre los ecosistemas y contribuyen a disminuir la deforestación asociada a la producción de leche, tales como:

- ▶ Promover la implementación de sistemas agrosilvopastoriles; el mejoramiento de praderas en zonas estratégicas de producción tendientes a fortalecer la lechería en todos los pisos térmicos del país.
- ▶ Brindar alternativas de reconversión hacia otras actividades productivas diferentes al sector lechero con el fin de mejorar la productividad del sector agropecuario colombiano. Lo anterior, teniendo en cuenta que los productores pueden tomar la decisión de reorientar sus esquemas productivos hacia otras actividades agropecuarias o rurales que resulten ser competitivas y mejoren su nivel de ingreso.

- ▶ Promover la integración horizontal y vertical de la cadena con el fin de aumentar la cantidad de leche que se canaliza a través de la industria formal y mejorar el ingreso de los productores.
- ▶ Coordinar un programa para la obtención de sellos de calidad (denominación de origen, sello verde, denominación por raza, entre otras). Para esto se dispondrá de una Línea Especial de Crédito – LEC.

**Ley 1753 de 2015** Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”, el cual fue la hoja de ruta del Gobierno de ese periodo.

- ▶ A través del artículo 170 el Gobierno Nacional se compromete a “formular una política de crecimiento verde de largo plazo en la cual se definan los objetivos y metas de crecimiento económico sostenible...”
- ▶ La ley establece que “...Se formularán e implementarán planes de acción sectorial de mitigación de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono, los cuales contendrán metas sectoriales cuantitativas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a corto y mediano plazo.

El **CONPES 3700 de 2011** para la Estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático, la **Contribución Nacional Determinada iNDC de 2015**, la **Política de Cambio Climático de 2017** conforman el marco sobre el cual el Gobierno Nacional ha avanzado en el estudio y la mitigación de GEI proveniente de la categoría AFOLU<sup>11</sup> como parte de la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono ECDBC, los Planes de Acción Sectoriales de Mitigación, y las Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas NAMA. Estos también son el contexto en el cual el Gobierno establece una meta de conformación de seis acuerdos para la cero deforestación en cadenas productivas, promovidos desde 2016 por el Ministerio de Ambiente para integrar al sector privado de ganadería de carne y leche, aceite de palma y madera.

**Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (2016)**. Los compromisos establecidos se basan en una serie de principios dentro de los cuales están la delimitación y cierre definitivo de la frontera agropecuaria, la recuperación de bosques y la producción alimentaria sostenible.

**Ley 1876 de 2017** “Por Medio de la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y se dictan otras disposiciones”.

Dentro del Artículo 29 se establece que el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria es el instrumento de planificación cuatrienal en el cual cada departamento, en coordinación con sus municipios, distritos y demás actores del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, definirá los elementos estratégicos y operativos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria en su área de influencia. Este Plan debe incluir, entre otras cosas:

- ▶ Estrategias y actividades requeridas para dar solución a las problemáticas y/o potenciar los sistemas productivos, el capital social, el capital humano, y la gestión de los recursos naturales, con sus respectivos cronogramas de ejecución.
- ▶ Las acciones regionales de manejo sostenible de los recursos naturales, de gestión del riesgo agroclimático y de adaptación al cambio climático a ser integradas al sector a través del servicio público de extensión agropecuaria.

**CONPES 3934 de 2018** “Política de Crecimiento Verde”. Con el propósito de mejorar la productividad del uso de la tierra, mejorando el desempeño del sector agropecuario, la Política de Crecimiento Verde identifica tres causas del bajo desempeño y establece cuatro líneas estratégicas con 14 acciones específicas, de las cuales cinco permiten disminuir la deforestación (DNP, 2018):

- ▶ Fortalecer el enfoque ambiental del servicio de extensión agropecuaria en el marco de la Ley 1876 de 2017.
- ▶ Conformar la red de unidades productivas modelo que incorporen en los sistemas de producción las buenas prácticas y tecnologías orientadas al crecimiento verde.
- ▶ Desarrollar modelos productivos para los sistemas de producción que potencien el crecimiento verde y una agricultura climáticamente inteligente.
- ▶ Incorporar los enfoques de manejo sostenible de la tierra y prácticas agroecológicas en el desarrollo de nuevas ofertas tecnológicas.
- ▶ Analizar la viabilidad de incorporar criterios de desempeño ambiental dentro de la evaluación para la cofinanciación de proyectos integrales de desarrollo agropecuario rural (PIDAR).

11. De acuerdo con el Ministerio de Ambiente, en el inventario de 2017 el sector agropecuario y forestal (AFOLU) generó cerca del 60% del total nacional de emisiones de GEI (este total corresponde a 237 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>eq) (MADS 2019).

- Aumentar, a través del Programa de Fortalecimiento de Sistemas Productivos Agropecuarios Sostenibles, el número de productores que adoptan buenas prácticas agropecuarias, para cubrir un total de 156.000 hectáreas.

**Ley 1955 de 2019** Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por La Equidad”, que es la hoja de ruta del actual Gobierno.

- Artículo 252°. Cédula Rural. Con el propósito de formalizar la actividad de producción agropecuaria, promover la inclusión financiera, controlar el otorgamiento de créditos, subsidios, incentivos o apoyos estatales a las actividades agropecuarias y rurales; así como obtener información de la producción agropecuaria que facilite la adopción de políticas públicas para este sector, créase la cédula rural.
- Artículo 9°. Crea el Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y otros Crímenes Ambientales Asociados (Conaldef) para la defensa del agua, la biodiversidad y el ambiente, conformado por el Consejero Presidencial para la Seguridad Nacional, el Ministro de Defensa Nacional, el Ministro de Justicia y del Derecho, el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien lo preside, el Procurador General de la Nación y el Fiscal General de la Nación. Deberá participar el Ministro de Relaciones Exteriores, de existir acciones en zonas fronterizas o que involucren extranjeros, así como los Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, Transporte y Minas y Energía, cuando los asuntos a tratar correspondan a sus competencias.

Esta instancia interinstitucional fue creada en agosto de 2019 y a la fecha ha sesionado una vez. Sin embargo, llama la atención que los Ministerios de Agricultura, Transporte y Minas y Energía no hagan parte de los miembros permanentes, pese a que la expansión de la frontera agrícola, la minería y los cultivos de uso ilícito son una de las principales causas de la deforestación en el país.

**Bases del Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”:**

- MinAgricultura, con el apoyo del DNP, las autoridades ambientales y las entidades territoriales, implementará una estrategia que materialice el cierre y estabilización de la frontera agrícola, que utilice los insumos del Plan Nacional de Zonificación Ambiental

que MinAmbiente formule, que incorpore acciones de reconversión y sustitución de actividades, y defina los lineamientos para la creación y adopción de regímenes de transición para la resolución de conflictos socio ambientales en estas áreas con la participación de las comunidades.

- MinAmbiente y MinAgricultura implementarán Acuerdos Cero Deforestación con actores de las cadenas de valor de lácteos, carne, madera, cacao y palma de aceite, para diferenciar la producción nacional en el mercado internacional con mecanismos de trazabilidad.

**METAS**

- Áreas con sistemas de producción ganadera bovina sostenible 72.000 ha 147.000 ha
- Área con sistemas productivos agropecuarios priorizados que implementan iniciativas para la adaptación al cambio climático 260.626 ha 398.175 ha

Todas estas normas e iniciativas antes mencionadas en su mayoría repercuten en el primer eslabón de la cadena productiva (Figura 13). No obstante, es necesario un enfoque integral que garantice una articulación de la cadena enfocada en la sostenibilidad, por ejemplo, con una política de trazabilidad.

**Pacto por el Crecimiento y la Generación de Empleo del Sector Cárnico:** En 2019 el gobierno y los gremios firmaron este pacto con el fin de que el país duplique uno o varios de los indicadores de este sector y eleve su contribución a la prosperidad nacional. Tiene siete ejes estratégicos para superar 18 cuellos de botella identificados, uno de ellos tiene que ver con la transformación productiva hacia la sostenibilidad. Los compromisos aquí adquiridos serán monitoreados periódicamente, tanto por el Gobierno Nacional como por el sector privado.

**Pacto por el Crecimiento del Sector Lácteo:** En 2020 el gobierno y los gremios firmaron un pacto equivalente al del sector cárnico con los mismos ejes estratégicos, 9 cuellos de botella y soluciones enfocadas en mejorar la calidad y la competitividad.



**Figura 13. Normas e iniciativas que contribuyen a frenar la deforestación en la cadena pecuaria en Colombia**



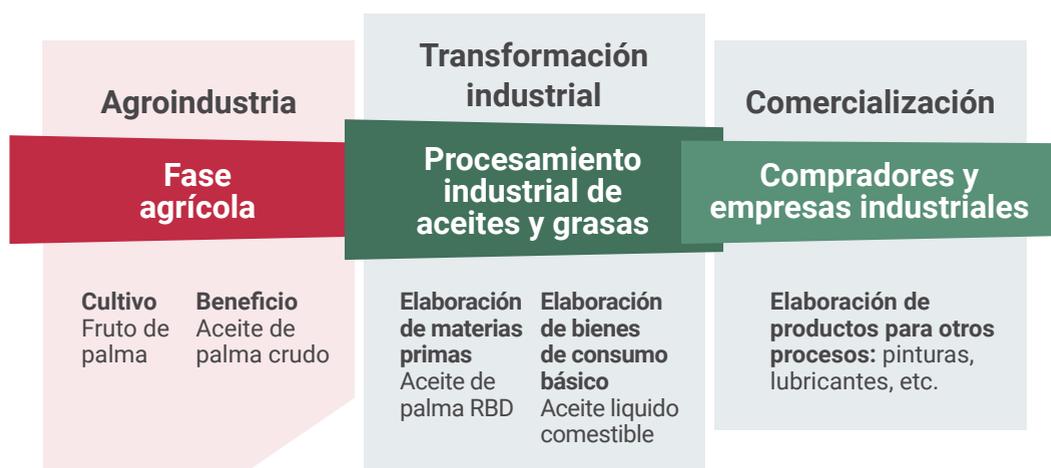
# Sector palmero

## Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad”.

- MinAmbiente y MinAgricultura implementarán Acuerdos Cero Deforestación con actores de las cadenas de valor de lácteos, carne, madera, cacao y palma de aceite, para diferenciar la producción nacional en el mercado internacional con mecanismos de trazabilidad.

Al igual que en el sector pecuario, la iniciativas y normas que contribuyen a reducir la deforestación se concentran en el primer eslabón de la cadena (Figura 14).

**Figura 14. Normas e iniciativas que contribuyen a frenar la deforestación en la cadena de aceite de palma en Colombia.**



- Identificación Frontera agrícola
- Modelos de desarrollo Regional
- Política de formalización rural
- Seguro agropecuario (Decreto 3377/2003)
- Incentivo a la Capitalización Rural – ICR
- Líneas Especiales de Crédito LEC
- Incentivo a la Productividad para el Fortalecimiento de la Asistencia Técnica (IAT) Resolución 129 de 2010
- Bienes/ Servicios excluidos del IVA servicios agropecuarios (Artículo 424 del Estatuto Tributario)
- Zonificación de aptitud del cultivo comercial de palma de aceite a escala 1:100.000 de 2017

# Conclusiones

**De manera general se concluye que los sub-sectores de carne, leche y aceite de palma han crecido en el último año pero a un ritmo menos acelerado. El fenómeno de El Niño de finales de 2018 e inicios de 2019 fue uno de los principales factores que afectó la producción. La alta ilegalidad también ha influenciado negativamente la ganadería aunque no hay cifras precisas. Y el aceite de palma se ha visto afectado por los precios internacionales.**

En Colombia estos dos sectores están mostrando un interés cada vez mayor en incluir prácticas “amigables” con el ambiente, que pueden ir desde producción más limpia hasta sostenibilidad. Sin embargo, aun queda mucho por recorrer ya que, especialmente en ganadería, los productores y empresas aún no forman una masa crítica para reportar cambios estructurales en la forma de producir carne y leche.

También se destaca que hay condiciones habilitantes para esta tendencia, tanto de políticas y metas nacionales. Es muy importante fortalecer la información al público en general de sobre los beneficios de producir de maneras más próximas a la sostenibilidad, para educar a los consumidores

y lograr cambiar hábitos que puedan impulsar la transformación productiva.

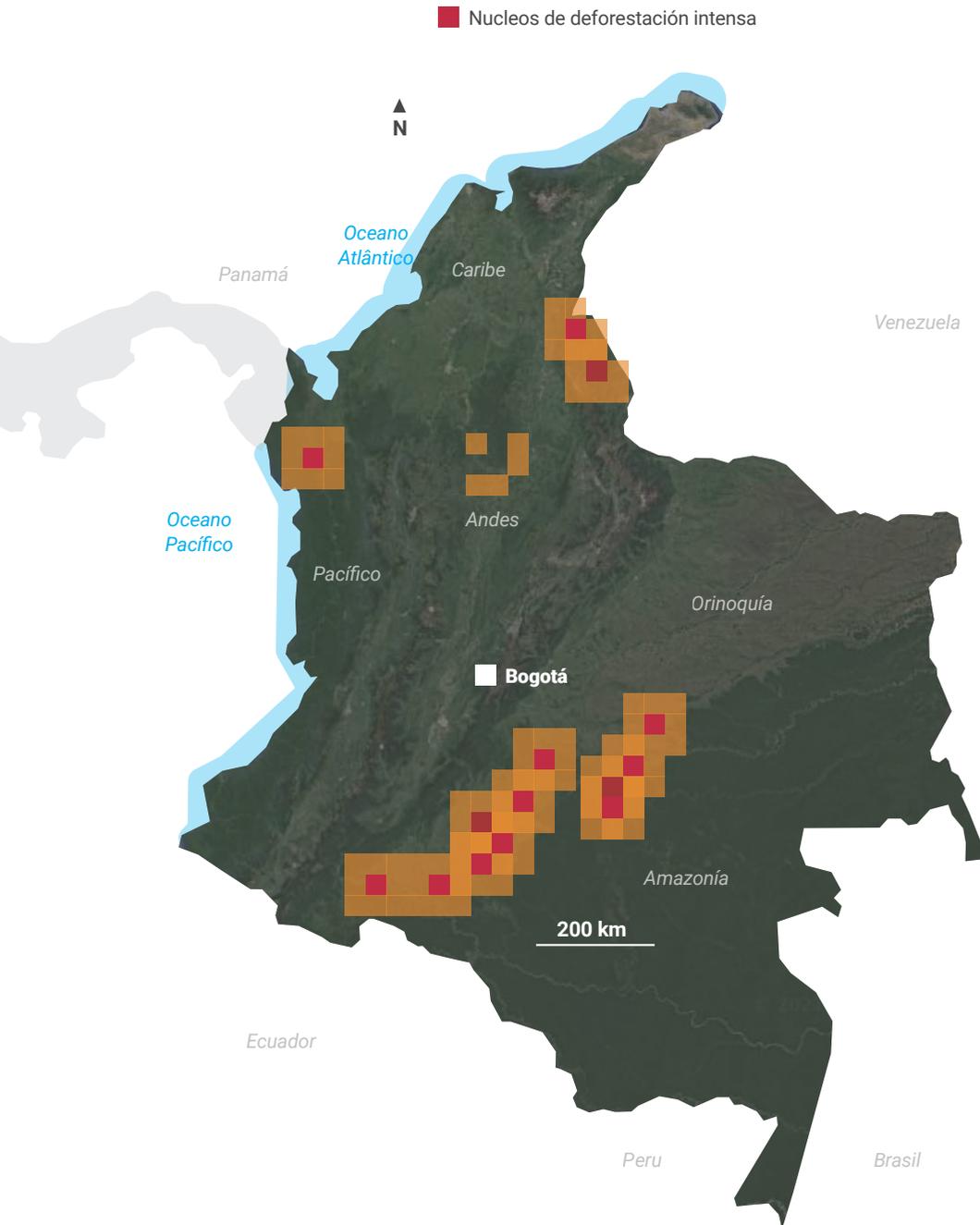
Actualmente la competencia no es solo entre empresas sino también entre cadenas, de tal manera que ellas pueden mostrar que son trazables al menos en calidad. Hay normativas e iniciativas público-privadas que están procurando fortalecer las cadenas como grupos articulados que añaden valor y son orientados al mercado y a mejores prácticas de producción, para lo cual los gremios están siendo muy relevantes. Sin embargo persiste la duda de cómo incluir a los “invisibles”, es decir, aquellos productores pequeños, remotos, distantes, informales y a los ilegales.

# Referencias

- Agencia Nacional de Tierras ANT. (2019).** Un año entregando Tierras con Legalidad, para más campesinos colombianos. <http://www.agenciadetierras.gov.co/2019/10/04/53551/>
- Banco Mundial. (2019).** Caso de negocios para la ganadería sostenible en Colombia. <http://documents.worldbank.org/curated/en/232291561965481002/pdf/Caso-de-Negocios-para-la-Ganaderia-Sostenible-en-Colombia.pdf>
- Becerra L. (2018).** "En Colombia exportamos 95% de la producción orgánica": presidente de Fedeorgánicos. En: Agronegocios. <https://www.agronegocios.co/agricultura/en-colombia-exportamos-95-de-la-produccion-organica-presidente-de-fedeorganicos-2773418>
- Contexto Ganadero (2019).** Se cumplen 3 años de entrada en vigencia del Decreto 1500 de 2007. [contextoganadero.com/regiones/se-cumplen-3-anos-de-entrada-en-vigencia-del-decreto-1500-de-2007](http://contextoganadero.com/regiones/se-cumplen-3-anos-de-entrada-en-vigencia-del-decreto-1500-de-2007)
- Contexto Ganadero. (2020).** Colombia exportó más 86 mil bovinos y 18 mil toneladas de carne en 2019. <https://www.contextoganadero.com/economia/colombia-exporto-mas-86-mil-bovinos-y-18-mil-toneladas-de-carne-en-2019>
- DANE. (2015).** Tercer Censo Nacional Agropecuario. Caracterización de los productores residentes en el área rural dispersa censada. [https://www.dane.gov.co/files/CensoAgropecuario/avanceCNA/Boletin%20tecnico\\_8sep.pdf](https://www.dane.gov.co/files/CensoAgropecuario/avanceCNA/Boletin%20tecnico_8sep.pdf)
- DANE. (2020a).** Encuesta Nacional Agropecuaria ENA 2019. Boletín técnico. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena>
- DANE. (2020b).** Información 2019 provisional. Principales agregados macroeconómicos. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/cuentas-nal-anales/agregados-macroeconomicos-cuentas-nal-anales-2005-2019p.xlsx>
- DANE (2020c).** Encuesta de sacrificio de ganado (ESAG) históricos. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-de-sacrificio-de-ganado/encuesta-de-sacrificio-de-ganado-esag-historicos>
- DANE. (2020d).** Boletín Técnico. Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2019 [https://geoportaldane.gov.co/descargas/ena\\_result/boletin\\_ena\\_2019.pdf](https://geoportaldane.gov.co/descargas/ena_result/boletin_ena_2019.pdf)
- DNP. (2018).** CONPES 3934 de 2018 "Política de Crecimiento Verde" <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Conpe%3B3934/3934.pdf>
- DNP. (2019).** Estructura de CONALDEF.
- DNP y MADS. (2019)** Modelo de Ordenamiento Regional para la Amazonía Colombiana a 2030. Versión borrador. Consultado en: <https://www.ambientesociedad.org.co/wp-content/uploads/2019/06/MOTRA.pdf>
- Fedegán. (2017).** Balance y Perspectivas del Sector Ganadero Colombiano 2016-2017. Federación Colombiana de Ganaderos Fedegán. Consultado en: [https://s3.amazonaws.com/static.contextoganadero.com/Publicaciones/Balance\\_Perspectivas\\_2016\\_2017.pdf](https://s3.amazonaws.com/static.contextoganadero.com/Publicaciones/Balance_Perspectivas_2016_2017.pdf)
- Fedegán. (2018a).** Ganadería colombiana. Hoja de ruta 2018-2022. [http://static.fedegan.org.co/s3.amazonaws.com/publicaciones/Hoja\\_de\\_ruta\\_Fedegan.pdf](http://static.fedegan.org.co/s3.amazonaws.com/publicaciones/Hoja_de_ruta_Fedegan.pdf)
- Fedegán. (2018b).** Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible. Consultado en: <http://ganaderiacolombianasostenible.co/web/>
- Fedegán. (2020a).** Cifras de referencia del Sector Ganadero Colombiano 2019. Federación Colombiana de Ganaderos. Consultado en: <https://estadisticas.fedegan.org.co/DOC/download.jsp?RealName=CifrasdeReferencia2020.pdf&idFiles=726>
- Fedegán. (2020b).** Estadísticas de la producción en Colombia. Consultado en: <https://www.fedegan.org.co/estadisticas/produccion-0>
- Fedegán y FNG. (2019).** Coyuntura ganadera. Federación Colombiana de Ganaderos. [https://estadisticas.fedegan.org.co/DOC/download.jsp?RealName=Coyuntura\\_Ganadera\\_Semestre\\_I\\_2019.pdf&idFiles=679](https://estadisticas.fedegan.org.co/DOC/download.jsp?RealName=Coyuntura_Ganadera_Semestre_I_2019.pdf&idFiles=679)
- Fedegán y FNG. (2020).** Balance y Perspectivas del sector ganadero colombiano (2019-2020). Federación Colombiana de Ganaderos - Fedegan y Fondo Nacional del Ganado - FNG. [https://estadisticas.fedegan.org.co/DOC/download.jsp?RealName=Balance\\_Y\\_Perspectivas\\_2019\\_2020.pdf&idFiles=683](https://estadisticas.fedegan.org.co/DOC/download.jsp?RealName=Balance_Y_Perspectivas_2019_2020.pdf&idFiles=683)
- Fedepalma. (2018).** El palmicultor. Edición febrero de 2018 No. 552. Consultado en: <http://web.fedepalma.org/sites/default/files/files/Fedepalma/semanario-palmero/publicaciones/Boletin-El-Palmicultor-de-febrero-de-2018.pdf>
- Fedepalma. (2020).** Anuario estadístico 2020. Principales cifras de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia y en el mundo 2015-2019. <https://publicaciones.fedepalma.org/index.php/anuario/article/view/13235/13024>
- Fedepalma y Cenipalma (2020).** La palma de aceite en Colombia. <https://web.fedepalma.org/sites/default/files/files/infografia-palmadeaceite-colombia-2020.pdf>
- Finagro. (2019).** La producción de palma se mantuvo constante en 2018 respecto a 2017. [www.finagro.com.co/noticias/la-produccion-de-palma-se-mantuvo-constante-en-2018-respecto-2017](http://www.finagro.com.co/noticias/la-produccion-de-palma-se-mantuvo-constante-en-2018-respecto-2017)
- Fonseca P. (2018).** ¿Por qué está estancado el sacrificio formal de ganado bovino? Contexto Ganadero. Consultado en: <https://www.contextoganadero.com/economia/por-que-esta-estancado-el-sacrificio-formal-de-ganado-bovino>
- Fonseca P. (2020).** ¿Qué dicen las importaciones de leche en polvo en los últimos 5 años? Contexto Ganadero. Consultado en: <https://www.contextoganadero.com/economia/que-dicen-las-importaciones-de-leche-en-polvono-los-ultimos-5-anos>
- Gaceta del Congreso. (2019).** Cámara de Representantes. AÑO XXVIII - N° 1043. Proyecto de ley número 274 de 2019 por la cual se prohíbe el transporte marítimo con fines de exportación de bovinos en pie y se dictan otras disposiciones. [http://www.secretariassenado.gov.co/legibus/legibus/gacetas/2019/GC\\_1043\\_2019.pdf](http://www.secretariassenado.gov.co/legibus/legibus/gacetas/2019/GC_1043_2019.pdf)
- González X. (2018).** Colombia cerró 41% de sus plantas dedicadas al sacrificio de ganado bovino. <https://www.agronegocios.co/ganaderia/colombia-cerro-41-de-sus-plantas-de-sacrificio-2752686>
- Ibarrá K, Goretti M & Brounen J. (2020).** Barómetro de la producción y comercialización de aceite de palma sostenible en Colombia 2019. Solidaridad. [https://www.solidaridadsouthamerica.org/sites/solidaridadsouthamerica.org/files/publications/barometropalma2020\\_1.pdf](https://www.solidaridadsouthamerica.org/sites/solidaridadsouthamerica.org/files/publications/barometropalma2020_1.pdf)
- ICA (2019).** Censo Bovino 2019. Mapa de población de bovinos por departamento. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2020/bovinos-censo-2020.aspx>
- ICA (2020).** Censo Nacional Bovino 2020. <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2020/bovinos-censo-2020.aspx>
- IDEAM. (2019).** Sistema de Monitoreo de Boques y carbono. Consultado en: <http://www.siac.gov.co/smbyc>
- IDEAM. (2019b).** Línea base de la deforestación 2011-2017 en áreas de cultivo de palma de aceite africana (Elaeis guineensis) y la Palma de aceite híbrida (E. oleifera x E. guineensis). Informe Ejecutivo. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono SMBYC.
- IDEAM. (2020).** Boletín de Detección Temprana de Deforestación (DTD) # 22 (Enero-Marzo) 2020. <http://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/bvirtual/023891/22boletin.pdf>
- ICA. (2020).** Consultado en: Censo Pecuario año 2020. Consultado en: <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018.aspx>
- Invima. (2020a).** Plantas de beneficio, desposte y desprese que han sido cerradas por la entrada en vigencia del Decreto 1500 de 2007. <https://www.invima.gov.co/Documents/20143/426809/Cerradas-Pba-A-Marzo-2019.Pdf>
- Invima. (2020b).** Plantas de beneficio, desposte, desprese y acondicionadores que cumplen con los requisitos sanitarios exigidos en el Decreto 1500 de 2007, Decreto 2270 de 2012 y resoluciones reglamentarias. <https://www.invima.gov.co/documents/20143/426809/plantas-de-beneficio-desposte-desprese-y-acondicionadores-autorizadas-por-el-invima-para-su-funcionamiento-a-30-junio-2020.pdf>
- KPMG. (2020).** Análisis político y económico de la deforestación en regiones afectadas por el conflicto en Colombia: caso de Caquetá, Meta y Guaviare. <http://www.foronacionalambiental.org.co/wp-content/uploads/2020/05/AnalisisDeforestacionKPMG.pdf>
- López J.M. (2020).** A junio subió el nivel de la leche acopiada por la industria y bajaron las importaciones. En: Agronegocios. Consultado en: <https://www.agronegocios.co/ganaderia/a-junio-subio-el-nivel-de-la-leche-acopiada-por-la-industria-y-bajaron-las-importaciones-3048793>
- MADR - UPRA (2018).** Identificación general de la frontera agrícola en Colombia a escala 1: 100.000. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - Unidad de Planificación Rural Agropecuaria. [https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/projects\\_documents/identificacion%20general%20de%20la%20frontera%20.pdf](https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/projects_documents/identificacion%20general%20de%20la%20frontera%20.pdf)
- MADS. (2019).** Acuerdo de voluntades de actores público-privados entre el gobierno de Colombia y la cadena de valor de carne bovina para la no deforestación de bosques naturales. Consultado en: [https://www.minambiente.gov.co/images/notas\\_interes\\_2019/Acuerdo\\_sector\\_Carne\\_Cero\\_Deforestacion.pdf](https://www.minambiente.gov.co/images/notas_interes_2019/Acuerdo_sector_Carne_Cero_Deforestacion.pdf)
- MADS. (2019).** RENARE, la plataforma para registrar las reducciones de gases efecto invernadero en Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Consultado en: <https://www.minambiente.gov.co/index.php/noticias/4497-renare-plataforma-para-registrar-reducciones-gases-efecto-invernadero>
- Palacios-Lozano M. T., Camacho A., Pinto, A. y Rojas, L. (2018).** Bases técnicas para la formulación de la Política Nacional de la Ganadería Bovina Sostenible - Colombia. Mesa de Ganadería Sostenible.
- NaturaCert. (2020).** Hectáreas certificadas RAC. <http://www.naturacert.org/hectareas-certificadas-rac/>
- OIE. (2020).** Fiebre aftosa. Consultado en: <https://www.oie.int/es/sanidad-animal-en-el-mundo/estatus-sanitario-oficial/fiebre-aftosa/suspension-resolucion-del-estatus/#c230>
- Pérez V. (2020).** Las estrategias que están ejecutando los gremios para frenar la importación de carnes. En: Agronegocios. <https://www.agronegocios.co/ganaderia/las-estrategias-que-están-ejecutando-los-gremios-para-frenar-la-importacion-de-carne-2973090>
- Statista. (2020).** Palm oil industry worldwide - Statistics & Facts. Published by M. Shahbandeh. <https://www.statista.com/topics/6079/global-palm-oil-industry/>
- UPRA. (2017).** Colombia: 16 millones de hectáreas aptas para palma de aceite. [https://www.upra.gov.co/sala-de-prensa/noticias/-/asset\\_publisher/GEKyUuX-HYSXZ/content/colombia-16-millones-de-hectareas-aptas-para-palma-de-aceite](https://www.upra.gov.co/sala-de-prensa/noticias/-/asset_publisher/GEKyUuX-HYSXZ/content/colombia-16-millones-de-hectareas-aptas-para-palma-de-aceite)
- UPRA. (2020a).** Cadena cárnica bovina V3. Análisis situacional. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, Equipo Análisis Situacional y Prospectiva. [http://www.andi.com.co/Uploads/20200914\\_PPT\\_Analisis\\_Situacional\\_Carne\\_GrupoBase.pdf](http://www.andi.com.co/Uploads/20200914_PPT_Analisis_Situacional_Carne_GrupoBase.pdf)
- UPRA. (2020b).** Cadena láctea colombiana. Análisis situacional. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria, Equipo Análisis Situacional y Prospectiva. [http://www.andi.com.co/Uploads/20200430\\_DT\\_AnalSITL\\_echeLarga\\_AndreaGonzalez.pdf](http://www.andi.com.co/Uploads/20200430_DT_AnalSITL_echeLarga_AndreaGonzalez.pdf)
- Uribe F, Zuluaga A.F., Valencia L., Murguieito E., Ochoa L. (2011).** Buenas prácticas ganaderas. Manual 3, Proyecto Ganadería Colombiana Sostenible. GEF, Banco Mundial, Fedegán, CIPAV, Fondo Acción, TNC, Bogotá, Colombia. 82 p.

# Anexo

## Frentes activos de deforestación a marzo de 2020.



Fuente: Tomado de IDEAM (2020)

**Para tener mayor información comunicarse a:**

**CDP Latin America**

**Lauro Marins**

Director Ejecutivo  
lauro.marins@cdp.net

**Rebeca Lima**

Gerente Sênior  
Corporações e Cadeias e Suprimento  
rebeca.lima@cdp.net

**Isabele Goulart**

Analista-Sênior de Florestas  
Corporações e Cadeias e Suprimento

**Estefania Ribeiro**

Analista de Comunicaciones  
estefania.ribeiro@cdp.net

**Fundación Natura Colombia**

**Clara Ligia Solano**

Directora Ejecutiva  
csolano@natura.org.co

**Lorena Franco**

Subdirectora técnica  
lfranco@natura.org.co

**María Helena Cendales**

Jefe de Proyecto  
mcendales@natura.org.co

**Diana Estefania Pulido**

Consultora  
dianita2006@hotmail.com

---

**CDP Latin America**

Rua Capitão Cavalcanti, 38  
Vila Mariana, São Paulo/SP, Brasil  
+55 11 2305 6996  
www.cdp.net

**Fundación Natura**

Carrera 21 No. 39 – 43  
Bogotá, Colombia  
Tel: +57 1 245 5700  
www.natura.org.co

---

Este informe de política ha sido preparado por CDP y FNC:



**Fundación  
Natura**  
COLOMBIA



Con el respaldo de:



**NICFI** Norway's  
International Climate  
and Forest Initiative